

Guayaquil, marzo 25 del 2019

SEÑORES
ACCIONISTAS DE FAMOTRANSP S.A.
Presente. -

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación, presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2.018, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **FAMOTRANSP S.A.**

2.- Los libros sociales de **FAMOTRANSP S.A.**, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

3.- Los estados financieros de **FAMOTRANSP S.A.**, expresados al 31 de diciembre del 2018, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que presentan una Utilidad de \$ 372,15 dólares, los mismos que serán repartidos de acuerdo a lo que establece el Código de Trabajo y el Servicio de Rentas Internas.

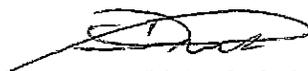
4.- La administración de **FAMOTRANSP S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

5.- Mediante Acta de Junta de Accionistas y por decisión de los Accionistas de la compañía **FAMOTRANSP S.A.**, se resolvió la venta de los camiones que tenía en sus libros contables, por motivos de la falta de generación de ingresos y de altos costos de mantenimiento y liquidar la deuda con la institución bancaria que financio la adquisición de los vehículos.

Finalmente, mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,


DIEGO BEJARANO LOAIZA
GERENTE GENERAL
C.I. 0916912405